



Lunes, 8 de julio de 2024

Transición Ecológica aprueba 858.993 euros en ayudas para impulsar 15 proyectos de energías renovables térmicas

- **Las subvenciones, que movilizarán cerca de tres millones de inversión, permitirán el desarrollo de instalaciones solares, biomasa y geotermia en varios sectores económicos**
- **El Principado ha solicitado al Idae una ampliación del presupuesto, porque con esta nueva convocatoria ya se ha repartido casi el 80% del disponible para la comunidad**

La Consejería de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico ha aprobado ayudas por valor de 858.993 euros para la instalación de equipos de energías renovables térmicas en diversas actividades económicas, entre las que figuran la industria, los servicios y los sectores agropecuario y residencial.

La resolución se publica hoy en el Boletín Oficial del Principado (Bopa) y puede consultarse en el siguiente enlace: <https://acortar.link/jysbih>.

Esta línea de ayudas para la promoción de energías renovables está vinculada al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). Los fondos han sido transferidos al Principado a través del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (Idae).

Esta es la tercera resolución publicada por Transición Ecológica correspondiente a esta línea de ayudas, que promueve la instalación de tecnologías renovables como la solar térmica, la biomasa, la geotermia, la hidrotermia o aerotermia. También se consideran actuaciones subvencionables las microrredes de distrito de calor y/o frío.

En esta ocasión, se han aprobado 15 solicitudes que movilizarán cerca de tres millones de inversión en instalación de equipos, cuyos beneficiarios tienen un plazo de 18 meses, a partir de ahora, para justificar la inversión subvencionada. El plazo para detallar las actuaciones se cierra el próximo 31 de julio, por lo que las empresas y autónomos de los distintos sectores económicos disponen solo de tres semanas para formalizar solicitudes, aunque luego tendrán al menos 18 meses para ejecutar las obras.



Las solicitudes se remiten a la Dirección General de Energía y Minería, buscando la ficha de procedimiento AYUD0426T01 (Ayudas para la realización de instalaciones de energías renovables térmicas en los sectores industrial, agropecuario, servicios y otros sectores de la economía, incluyendo el sector residencial, MRR). Por su parte, los ayuntamientos y el sector público deben rellenar la ficha AYUD0426T02.

Balance línea de ayudas

Hasta ahora se han presentado 38 solicitudes por un total de casi 2,6 millones, que supondrán más de 8,5 millones de inversión y permitirán la instalación de casi 11.000 kilovatios térmicos de energías renovables. Con la resolución de hoy, se han otorgado más de 2.070.000 euros, casi el 80% de la cuantía disponible.

A la vista de las solicitudes recibidas, el Gobierno de Asturias solicitó al IDAE la semana pasada una primera ampliación del presupuesto de esta convocatoria por valor de 350.000 euros, lo que elevaría la cantidad inicialmente disponible de 2.772.376 euros hasta superar los tres millones.